	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	22
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 18 de 2019
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Buenos días a los Concejales, a las barras, periodistas y empleados del Concejo de Barranquilla. Vamos a iniciar la sesión convocada para el día de hoy martes 18 de junio de 2019. Señor Secretario llame alista para verificar el quórum.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSÉ	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMÓN IGNACIO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNÁNDEZ DÍAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO BORGES RUBÉN	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINÁS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

ORDEN DEL DÍA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJ
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: MARTES 18 DE JUNIO DE 2019**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Acta 013 de Abril 23 de 2019
Acta 014 de Abril 25 de 2019
Acta 015 de Abril 28 de 2019.
4. PROPOSICIONES.

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Señor Secretario, llame a lista para someter a consideración de los Concejales el Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con 19 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

3) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Acta 013 de Abril 23 de 2019

Acta 014 de Abril 25 de 2019

Acta 015 de Abril 28 de 2019.

Señor Presidente, se ha dado lectura al 3er punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Señor Secretario, dele lectura a las Actas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PÉREZ:

Gracias señor Presidente. Para solicitarle que se omita la lectura de las Actas, ya que éstas han sido distribuidas con anterioridad a todos los Honorables Concejales.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


Se somete a consideración la proposición del Concejal RECER LEE PÉREZ. Señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO
AUSENTE

Señora Presidente diecinueve (19) votos, esta plenaria a aprobado prescindir de la lectura de las actas

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Se someten a consideración las actas

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señora Presidente (17) votos, esta plenaria a aprobado prescindir de la lectura de las actas

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Continué con el siguiente punto del orden del día


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

PROPOSICIONES

PRIMERA PROPOSICION: La presenta el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS Citar a ANGELA PATRICIA ROJAS agente especial de ELECTRICARIBE de igual manera al secretario Distrital de Planeación doctor PEDRO OLIVEROS para que atiendan debate de control político y con previa respuesta al cuestionario que formulemos más adelante para que le expliquen a la ciudad a través de esta corporación como está el procesos de normalización eléctrica de los barrios

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

subnormales de Barranquilla de igual manera invitar a KEIDI MILENA DIAZ Directora Territorial de la Súper Intendencia de Servicios Públicos de Regional Norte para que informe a la corporación que se está haciendo desde esa entidad para proteger los derechos de los usuarios de los sectores subnormales en la prestación del servicio de energía eléctrica en esta sesión del país.

Razones para adelantar el debate;

El Distrito de Barranquilla hace más de 17 años se está adelantando la normalización eléctrica de los diferentes barrios subnormales, siendo para ese entonces la empresa de energía social encargada de suministrar el servicio energético de los sectores que tienen esa condición de subnormalidad.

Según las normas que regulan el asunto de ente territorial en este caso el Distrito de Barranquilla es el encargado de determinar que barrios o sectores sustenta la condición de subnormal, para hacer incluida en los programas de normalización eléctrica que adelanta el gobierno de la ciudad.

Existe una problemática desde que existen los programas de normalización eléctrica y es lo relacionado con los totalizadores de energía, debido a que el censo de carga y el recaudo que los hacen son los organismos comunitarios debido a que según las disposiciones legales, las redes y la infraestructura de conducción de la energía son de la comunidad, esto ha generado problemas siempre en los sectores en mención incluido actos de injusticia porque no hay una forma de medición del consumo de manera individual en la residencia y establecimiento de comercio.

A-Cuestionario para la agente especial de ELECTRICARIBE – - cuantos y cuales barrios de Barranquilla han normalizado y a cuantos han ascendido a la inversión de cada uno y cuales han sido las fuentes de financiación 2- cuantos y cuales barrios están proyectados para normalizar 3- qué criterios se están teniendo en cuenta para determinar el consumo de la familia, hogar y de esta manera general la factura de cobro 4- cuantos proyectos de normalización eléctrica se están adelantando en estos momentos en la ciudad B- cuestionario para la secretaria de PLANEACION DISTRITAL 1- cuantos y cuales barrios subnormales en materia de energía eléctrica hay en la ciudad 2- que proyectos de normalización se están adelantando en estos momentos en la ciudad 3- que función cumple la secretaria de planeación Distrital en la ejecución de los proyectos de normalización eléctrica que se desarrollan en la ciudad 4- que hace la secretaria de planeación Distrital algún acompañamiento para la comunidad, donde se están organizando los proyectos de normalización eléctrica. Firma; JUAN CARLOS ZAMORA, CONCEJAL PROPONENTE.


PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Aplaudo doctor OSPINO en sobre medida la iniciativa y la preocupación del doctor ZAMORA en materia de normalización eléctrica de los barrios subnormales en la ciudad, por dos razones; en primera medida porque la falta de normalización afecta la buena Administración eléctrica por parte de ELECTRICARIBE y en segunda medida porque se hace necesario que estos sectores tengan unos sistemas eléctricos o unas instalaciones que cumplan con todas las medidas técnicas necesarias para salvaguardar su seguridad en la cotidianidad del acceso de uso del servicio, pero en materia de la presente proposición, yo quisiera dejar una claridad sobre el tema de normalización eléctrica, el programa nacional de normalización eléctrica fue creado por el artículo 63 de la ley 812 del 2003, el cual se encarga de la inversión que es de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

carácter nacional, así que recordarle que ELECTRICARIBE no se hace responsable bajo ninguna medida de los procesos de normalización, ELECTRICARIBE lo que es un operador de una infraestructura que le entrega al estado después que tiene las condiciones técnicas para ser administrada y explotada, en consecuencia sería supremamente importante doctor ZAMORA citar en primera medida al Director Nacional del Programa Nacional de normalización Eléctrica para que nos diga , cuáles son los recursos que se han invertido en materia de normalización para el distrito de Barranquilla, para esos barrios subnormales, el inventario de los sectores subnormales y eso si planeación distrital tiene la responsabilidad de hacer la respectiva solicitud de los recursos correspondientes y colocar los recursos de cofinanciación. Simplemente nos toca nosotros preguntarles a la Administración si la Administración ha sido prudente y diligente en la gestión oportuna y efectiva de los recursos de acuerdo a las necesidades después del proceso de interpretación de los sectores subnormales de Barranquilla, si nosotros hacemos un llamado para que nos contesten sobre la sub normalización de los sectores subnormales en materia eléctrica y no llamamos al directo responsable que es el programa PRONE que es un programa creado por el artículo 63 de la ley 812 del 2.003 no haríamos ningún ejercicio, entonces muy respetuosamente les propongo las Aditivas que se citen al Director Nacional del Programa Nacional de Normalización PRONE que es el directo responsable de la normalización eléctrica de todo el . y ELECTRICARIBE sea citado para que también nos haga un informe sobre los efectos que causa, que muchos sectores de la ciudad y no solo en la ciudad sino también en Soledad tenemos unos fuertes problemas de la normalización eléctrica y en el departamento, entonces sería importante citarlo para esos efectos, muchas gracias, señora Presidenta.

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Doctor TROCHA por favor nos pasa por secretaria la Aditiva y señor secretario someta a votación la Proposición con la Adición del doctor TROCHA

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN
ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS

AUSENTE
POSITIVO
AUSENTE

Señora Presidenta le informo que la Proposición con la Aditiva propuesta por el Honorable Concejal JOSE TROCHA GOMEZ la Proposición presentada por el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA y la Aditiva del honorable Concejal JOSE TROCHA GOMEZ ha tenido una aprobación positiva con quince (15) votos

PRIMERA VICEPRESIDENTE: E MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario continúe con la siguiente Proposición

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

La segunda Proposición para leer:

Proposición: Llamado a las entidades distritales para socializar medidas que regulen la utilización de lugares específicos y determinados del espacio público para el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.

Como Concejal de Barranquilla, acato en su totalidad el fallo de la honorable Corte Constitucional en virtud del libre desarrollo de la personalidad, permitiendo el consumo de sustancias psicoactiva y alcohólicas en sitios públicos. Pero dicha decisión nos abre la posibilidad de implementar medidas que sean realmente efectivas a la hora de promover la tranquilidad y las relaciones respetuosas en espacios públicos, y principalmente garantizárselo a los niños, quienes son objeto de protección especial por las leyes colombianas e internacionales, y al mismo tiempo no afectar el libre desarrollo de la personalidad.

En tal sentido, exijo la protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, tal como lo establece el Artículo 44 de la Constitución Política y el Artículo 33 de la Convención sobre los Derechos de los Niños de la Asamblea General de las Naciones Unidas.


Por eso propongo que se cite a la secretaria de Educación distrital, Secretaria de Salud distrital y al Secretario de Gobierno distrital, al Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como al comandante de la Policía y al Comandante de Policía de Infancia y Adolescencia para establecer propuestas que regulen el uso de los espacios públicos específicos y determinados en donde se encuentren los niños como las áreas circundantes a los centros educativos y parques infantiles, por ejemplo estableciendo horarios para permitir el consumos de estas sustancias, y le manejo visible de las etiquetas de productos alcohólicos en dichos sitios. Exhorto al honorable Concejo distrital, al igual que las otras entidades distritales para apoyar esta iniciativa que ayudara a armonizar el libre desarrollo de la personalidad y la protección del espacio público para nuestros niños, desarrollando estrategias educativas y de cultura ciudadana de tolerancia y respeto frente a las libertades personales y los deberes ciudadanos, atentamente OSWALDO DIAZ INSIGNARES Concejal proponente, hemos dado lectura a la segunda Proposición del día señora Presidenta

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario someta a votación la Proposición del doctor OSWALDO DIAZ

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señora Presidenta le informo que la Proposición ha tenido quince (15) votos positivos

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Continúe con la siguiente Proposición señor secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

La tercera Proposición,

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido de acuerdo a la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre su Decreto reglamentario 0178 del 2012 por el cual se establecen medidas relacionadas con la sustitución de vehículos de tracción animal, que en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla se desarrolla la Resolución 0091 de 2016 por la cual se regula la circulación de vehículos de tracción animal en el Distrito de Barranquilla, siendo deber de esta Corporación velar por el cumplimiento y control desarrollo de esta Política Pública, solicito a la Honorable Plenaria citar al Secretario de Transito y Seguridad Vial el doctor FERNANDO ISAZA a la Secretaria de Desarrollo Económico doctora MARDELIN CERTEIN para que en Sesión Plenaria no responda el siguiente Cuestionario:

1-Cuál es la cantidad de vehículos de tracción que aún continúan circulando en las calles de la ciudad


A-Que programas de capacitación se realizan con estos conductores de estos vehículos

B-Cuál es la estrategia y control de estos vehículos

C-Cuál es la estrategia y seguimientos de las condiciones sanitarias adecuadas para el alojamiento de animales

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

D-Han celebrados Acuerdos con asociaciones defensoras de animales o entidades sin ánimo de lucro para garantizar la conservación y cuidados mantenimiento de los animales

2.Sírvase informar porque en el 2017 no se dio cumplimiento de indicador de sustitución de vehículos de tracción animal como quedo plasmado en la informe rendición de cuentas, indique que estado de avances de a mayo 2019 de las actividades programadas para la sustitución de vehículos de tracción animal

3.De acuerdo con el Censo de personas que hacen parte del Proceso cual es el balance de beneficiarios y que falta por cubrir con este Plan como se llevara a cabo el Proceso para esta comunidad, cual es la fecha programada para terminar con el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal

4.Informar cómo se ha realizado el proceso de sustitución desagregando el número de beneficiarios tipos y rubros invertidos

5.Cuál es la estrategia de seguimiento y control para las personas beneficiadas a través del programa de sustitución de vehículo de atracción animal VTA implementando el Plan de Desarrollo Barranquilla Florece para Todos, y cuál es el balance que deja la actividad en términos de aporte al desarrollo al mejoramiento y calidad de los beneficiarios. cual son los beneficiarios indicadores teniendo en cuenta para realizar la medición

6.Sírvase indicar la estrategia de trabajos y articulación con otras dependencias para adelantar el Plan y Control de los vehículos de tracción animal que continúan circulando en la ciudad atentamente firma Concejal Proponente RAMON IGNACIO CARBO LACAOUTURE

Le hemos dado lectura a la tercera Proposición del orden del día

PRIMERA VICEPRESEDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Someta a votación señor secretario la Proposición del doctor RAMON IGNACIO CARBO

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señora Presidente le informo que la Proposición presentada por el concejal RAMON IGNACIO CARBO LACOUTURE ha sido aprobada con 14 votos positivos

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Continúe con la siguiente Proposición señor secretario

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Esta la presenta el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS presento a consideración del Honorable Concejal Distrital de Barranquilla una Proposición del siguiente sentido, citar al Gerente de la ADES y Gerente Distrital Infraestructura de Barranquilla doctor ALBERTO SALAH ABELLO, al igual que el Secretario Distrital de Planeación doctor PEDRO OLIVERO para que atiendan Debate de Control político previa respuesta a cuestionario que formulare más adelante para que le expliquen a la ciudad través de esta Corporación como atiende el Distrito la temporada invernal por la que estamos pasando.


Razones por la cual adelantar el anunciado acto de Control Político, Desde ya hace algunos días se inició en la ciudad la primera temporada invernal del año que ocurre, pero es necesario saber cómo se planifico la atención de esta temporada como se preparó la Administración Distrital, para que con el inicio de la mencionada época de lluvia no se produjera los llame conocidos desbordamientos de los arroyos en la ciudad, de igual manera es necesario saber qué acciones está adelantando la Administración Distrital para que los trabajos de canalización de los arroyos que se han culminados no se vean perjudicados por el vertimientos de residuos sólidos, que la comunidad arroja al cauce de los arroyos cuando comienza la lluvia, según el manual de funciones de la Administración Distrital dentro de las funciones de Secretaria Distrital están las de dirigir coordinar el desarrollos de los Planes de programas y estrategias de los organismos y entidades que deban adaptarse en el Distrito para la consecución de sus objetivos en formas eficientes y eficaz con un claro sentido de cumplimiento de la finalidad del Estado de igual manera dirigir el seguimiento y la evaluación y gestión del resultados de los planes y desarrollos e inversión de acuerdo con la normatividad vigente en ese orden de idea solicito que los citados absuelvan el siguiente Cuestionario.

a- CUESTIONARIO PARA LA ADI:

- 1- cuantos y cuales arroyos están en procesos de canalización hasta la fecha por la Administración Distrital
- 2- cuantos y cuales arroyos están en procesos de canalización a la fecha y que porcentajes de avances presentan dichas obras

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 3- Cuales arroyos no están el plan de canalización en los que queda de tiempo a esta Administración
- 4- Que programas y acciones se vienen desarrollando para que la comunidad arroje residuos sólidos en los arroyos y en las calles de la ciudad
- 5- Que actividades pedagógicas se adelantan en la ciudad para concientizar a las comunidades del uso adecuados de los residuos solidos

b- CUESTIONARIO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL

- 1- En el marco de sus funciones como articula y coordina esta secretaria con la ADIS encaminada en que el Distrito se logre que la población adquiera conciencia de dar un uso adecuado a los residuos
- 2- Que tiene planeado esta secretaria para afianzar más políticas de cultura ciudadana en la ciudad
- 3- Que función cumple la Secretaria de Planeación Distrital en las obras civiles que están adelantando la ADIS en la canalización de los arroyos en el Distrito
- 4- aparte de la ADIS con que otras entidades coordina trabajo esa Secretaria para que las obras de infraestructura del Distrito cumplan su función social que le corresponde

Atentamente Concejal Firmante JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS Concejal Proponente

Señora presidenta le informo que ha sido leída la Proposición del Doctor ZAMORA

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Someta a consideración la Proposición del doctor ZAMORA

SUBSECRETARIO: NICOLAS ACOSTA FONTALVO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAPATA DONADO LUIS

AUSENTE

Señora presidente le informo que la Proposición ha sido aprobada (14) votos positivos.

PRIMRA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Continúe con la siguiente Proposición

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

5-PROPOSICION

PROPOSICION PARA CONTROL POLITICO EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER Y EQUIDAD DEL GÉNERO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA


La mujer históricamente ha liberados batallas para obtener igualdad de derechos en la sociedad colombiana, unos de los eventos más importantes fue el acto legislativo III 1854 el cual hizo posible el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas gracias a este y a los demás logros como la Constitución de 1991 la mujer hoy es sujetos de protección a lo largo del territorio.

Sin embargo a las mujeres se le sigue vulnerando su derechos particulares y sistemáticamente así como mientras que en el 2017 fueron según la policía Nacional 1.665 mujeres violadas en Barranquilla en el 2018 está cifras haciendo 1.925 lo anterior a pesar de contar las medidas de Géneros en Barranquilla se encuentran ampliamente expresadas en la ley 1257 de 2008, la cual observa este fenómeno de manera amplia desde todos sus factores participación y organización, empleo y generación de ingresos y accesos a recursos, Educación, cultura y recreación, rutas de atención convivencias y derechos humanos, salud con énfasis salud sexual y reproductivas habita y de medio ambiente y desarrollo institucional,

En este sentido propongo a la Honorable Plenaria citar a la Jefa de la Oficina de la Mujer Equidad y Género a la doctora ELDA MARINO para que en Sesión Plenaria presente un informes cuantitativo y cualitativo en donde se refleje la evolución implementación de la política pública, para las Mujeres y Equidad de Géneros en el Distrito Especial industrial y portuario de Barranquilla 2012-2022 sustentada en el Acuerdo Distrital 012 de 2013 extender invitación a las representantes de mujeres a la Personería Distrital de Barranquilla a las siguientes personas ROSARIO MONTOYA DE CDAE YANETH MARTINEZ sede Social, FLOR MARIA PEDROZOS, ANA PEREA APOLONIA, VIVIAN CUELLO COLECTIVOS LAS RARAS, ESTEBANA ORTIZ CONFLUENCIA DE MUJERES, EMA DORIS LOPEZ FUNDACION TECNOS, EMA MORALES COLECTIVOS DE MUJERES AL DERECHO, MARIA CLAUDIA HERRERA RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES JOVENES, MARIA HERRERA, ANGIE DEBIS, STEFANIS MOSQUERA CASA DE LA MUJER LIPAYA, LILIANA ARMESTO RED DE LA MUJER DEL SUR ORIENTE, LILIANA ESTELA MIRANDA POLO VENDEDORAS SOLIDARIAS, KERLEN COMAS RED DE MUJERES JOVENES, ANA ROSA NARVAEZ ASOMACO, MARTA CODINA COMUJERES, LUISA ALEJANDRA CARREÑO MUJERSE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL JUANITA MARIA BARRETO GAMA COLECTIVA FEMINISTA DEL PENSAMIENTO, BELEN PARDO HERRERA VOZ CARIBE, LORENA MARIA BAUTISTA FUNDACION MATRONAS, PATRICIA IRIARTE APRODEFAS, AUDES JIMENEZ GONZALEZ APRODEGFAS, NOIRA PEREZ CABILDO CAMUSFU, AURIS MURILLOS RED MUJER PAZ,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1-Además sírvase informar los siguientes informes de los casos reportados de violencias contra la mujer en el año de mayo 2018 y hasta el 30 de mayo de 2019 discriminado por rango de edad y tipo de violencia y localidad donde se presentaron las agresiones
- 2- desde su dependencia informes que programas transversales y están ejecutando o se ejecutaran en el 2019 para la promoción y prevención contra la violencia de la mujer en el Distrito de Barranquilla
- 3- que tipos de acciones se están realizando para garantizar la difusión y el cumplimiento del protocolo y rutas de atención de mujeres víctimas de violencia
- 4 -de qué manera se están articulando acciones para que las organizaciones mujeres de Barranquilla y la Administración Distrital,
- 5-que programas sociales y de emprendimiento productivo se han ofertado para las mujeres víctimas de violencias con miras a garantizar su empoderamiento
- 6 -que programas de capacitación y emprendimiento laboral se ha generado en Barranquilla en este periodo de Gobierno dirigidas especialmente a las mujeres cabeza de hogar y cuantas mujeres cabeza de hogar se han beneficiados
- 7-presentar informes de mujeres cabeza de hogar beneficiadas desagregándolos por localidades
- 8- con que empresa, organizaciones, Instituciones y Fundaciones se han contratados los programas dirigidos a la protección y mejoramiento a las condiciones sociales laborales y educativas de las Mujeres
- 9- la Alcaldía realice evaluaciones de impactos sobre los programas desarrollados sobre cuáles y que resultados han obtenidos Atentamente JOSE IGNACIO CARBO LACOUTURE Concejal de Barranquilla


Se le ha dado lectura ala 5 Proposición del día señora Presidenta

**PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias Presidenta, con los muy buenos días para ustedes, Honorables Concejales y a su señoría, quería plantear Presidenta una situación que ya la había comentado aquí con el doctor CARBO autor de esta iniciativas que la ha radicado aquí en el Concejo que sucede lo siguiente que cada vez que viene un periodos electoral nosotros debemos cuidarnos en salud no porque podamos prohibir personas que tengan sus aspiraciones en legítimos derechos, digamos que pueda ejercer su derecho a elegirse, pero nosotros no podemos sustituir que no sustituya a nosotros como Concejales de Barranquilla, en qué sentido doctor CARBO cuando usted trae personas voceras en este caso mujeres, que en el caso fijese que usted tiene razón cuando dice hagamos el Debate a la política pública de GENERÓ porque reconoce que hay una política pública, algo abra que ajustar y mejorar, recomponer redimensionar y estoy de acuerdo con usted en eso, pero los Debate este año por estar en proceso electoral debemos curarnos en salud a que este Concejo no se nos convierta en tribuna electoral. Como ya lo dije entre otras cosas en una constancia en días pasados cuando vi a un personaje que ha demandado más de 10 veces al Concejo y aquí tomando fotos dentro del recinto como si nada. Entonces de esas personas debemos cuidarnos y ahí dentro de la lista que usted mencionó no puedo ser tampoco discriminatorio, pero por lo menos vi los nombres de 5 que han sido candidatos y no nos pueden asaltar en la buena fe a los Concejales para cogernos el Concejo de tribuna pública, gánese el voto

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

donde se lo tiene que ganar, en la calle; gánese los votos con quien se los tenga que ganar con sus amigos, con sus aliados, con su gente, como lo hace usted doctor CARBÓ y como lo hacemos cada uno de nosotros.

Entonces presidente con todo respeto yo quiero ponderar el contenido de la proposición desarrollándola con la Administración Distrital con quienes siempre hemos tenido canales fluidos, incluso creo que es la única Secretaria que nos ha invitado allá a reconocer gran parte de la labor que han venido haciendo y digo parte porque no conocemos todas. Hay que reconocer esa parte.

Entonces yo creo que es importante Presidente que esta proposición se le hagan unos ajustes para retirar de allí la lista de invitados porque una vez se apruebe como invitados necesariamente estamos obligados a darles el uso de la palabra y yo si con todo respeto Presidente aquí le he apoyado desde el doctor OSVALDO DIAZ que fue el primero que trajo aquí al Concejo la política de género en su Presidencia en el 2008, por supuesto he apoyado la suya, la del doctor ROJANO tiene dos, recuerdo también que el doctor LUIS ZAPATA hace en el periodo pasado presentó una, el doctor CARBÓ tiene en trámite una propuesta sobre política de mujer y siempre van a contar con mi apoyo, con mi respaldo, con mi amistad y solidaridad en esos tema de construcción de políticas públicas porque me gusta, me agrada y sé que ese es el interés principal que tiene el doctor CARBÓ pero quiero reservarme el derecho de eliminar de allí esa lista de invitados porque es perjudicial en este momento para el Concejo.

Hagamos toda la lista de invitados que tengamos para después de elecciones y tendremos que hacer el balance del plan de desarrollo pero ahorita mismo traer a gente aquí al Concejo invitados, es distinto a una calamidad social, por ejemplo ahí no podemos hacer nada pero ya lo hemos vivido con los taxistas, lo hemos vivido con los moto taxistas, lo hemos vivido con el mismo gremio carnavalero fíjese ahí hay cosas que decir y precisamente uno se sustrae por respeto a las credenciales de cada uno porque aquí cada uno se eligió para representar un poder, para representar un sector de la ciudad, cuando ya estamos aquí, representamos la ciudad y tenemos que ser garantes de quienes nos eligieron pero al que no eligieron Presidente lo siento pero ahí hay gente que se lanza, mañana hay elección de la acción comunal se lanza, mañana hay elecciones a jueces de paz se lanza. Entonces Presidente yo quiero sostener el contenido de la propuesta, yo quiero Presidente presentar una solicitud de sustitutiva para que se respete la proposición del doctor CARBÓ excepto lo que estoy planteando que se debe retirar la proposición Presidente.

PRESIDENTA (E): MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario someta a consideración la proposición con la sustitutiva presentada que hizo el doctor JUAN OSPINO.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Se somete a consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal RAMON CARBÓ con la sustitutiva del doctor JUAN CARLOS OSPINO. En conclusión, se cita a la jefe de la oficina de la mujer equidad y género la doctora Elda Marino y a la Personería Distrital de Barranquilla y no se les extiende la invitación a las representantes de las organizaciones de mujeres.

AGUILAR MEDINA ERNESTO


POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

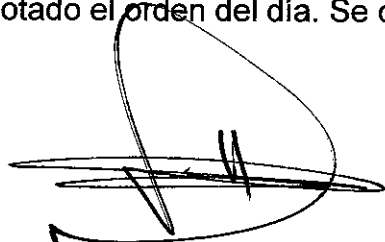
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señora Presidenta le informo que la proposición con la sustitutiva ha sido aprobada con (15) votos positivos

PRIMERA VICEPRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
¿Señor Secretario hay más proposiciones?

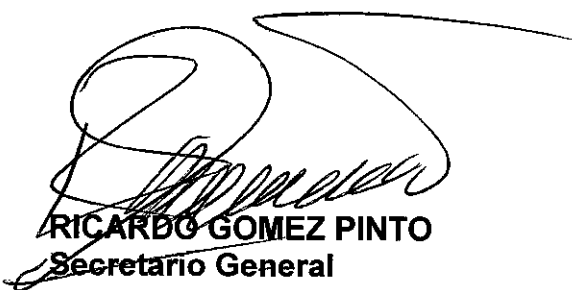
SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO
No hay más proposiciones Presidenta.

PRIMERA VICEPRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Agotado el orden del día. Se convoca para nueva fecha.



JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Presidente

MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Segunda Vicepresidente



RICARDO GOMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD